



RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 010 -2019-COFOPRI/DE

Lima, 15 ENE. 2019

VISTOS, el Memorandum N° 210-2019-COFOPRI/OA-URRHH del 15 de enero de 2019, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, así como el Informe N° 023-2019-COFOPRI/OAJ del 15 de enero de 2019, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2018-COFOPRI/DE, del 11 de mayo de 2018, se encarga a la señora Fanny Marisela Ramos Flores, las funciones del cargo de Jefa de la Oficina Zonal de Ancash del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI;

Que, se ha considerado conveniente dar por concluida la encargatura antes referida;

Que, a través del memorándum de vistos, la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, opina favorablemente respecto al profesional propuesto que desempeñará por encargatura las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Ancash del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, cuyo perfil cumple con los requisitos exigidos en el Manual de Organización y Funciones de la entidad;

Que, el literal a) del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM y modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM, establece que los trabajadores bajo contrato administrativo de servicios pueden, sin que implique la variación de la retribución o del plazo establecido en el contrato, ejercer la suplencia al interior de la entidad contratante o quedar sujetos, únicamente, a las siguientes acciones administrativas de desplazamiento de personal, entre otros, la designación temporal, como representante de la entidad contratante ante comisiones y grupos de trabajo, como miembro de órganos colegiados y/o como directivo superior o empleado de confianza, observando las limitaciones establecidas en la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público;

Que, con informe de vistos, la Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente respecto del encargo, en tanto el mismo se encuentra dentro del marco legal vigente;

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal — COFOPRI, aprobado mediante Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 713, Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 065-2011-PCM y Decreto Supremo N° 025-2007-VIVIENDA;

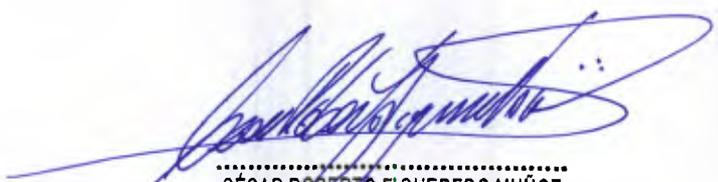
Con el visado de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Oficina de Asesoría Jurídica, y la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida la encargatura de la señora Fanny Marisela Ramos Flores, en las funciones del cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Ancash del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Encargar en calidad de suplencia, al señor Jaime Rolando Heredia Gutiérrez, las funciones correspondientes al cargo de Jefe de la Oficina Zonal de Ancash del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el Portal Institucional.


CÉSAR ROBERTO FIGUEREDO MUÑOZ
Director Ejecutivo
Organismo de Formalización de la
Propiedad Informal - COFOPRI

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA NOTIFICACION Y PUBLICACION DE RESOLUCIONES

| | |
|--|--|
| N° DE RESOLUCION A NOTIFICAR | RESOLUCIÓN N° -2019-COFOPRI/ DE |
| ÓRGANO U UNIDAD ORGÁNICA DE ORIGEN DEL EXPEDIENTE | OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA |
| NOMBRE DEL RESPONSABLE | NATALÍ MORENO ARÉVALO |

La Resolución deber ser notificada y puesta en conocimiento de:

- 1.- Órgano(s) u Unidad(es) Orgánica(s) de COFOPRI
- 2.- Otra(s) Entidad(es)
- 3.- Administrado(s)

| NOTIFICACIÓN INTERNA (situación 1) | | |
|------------------------------------|--------------------------|-----------------------|
| FUNCIONARIO/SERVIDOR | ÓRGANO O UNIDAD ORGÁNICA | FECHA DE NOTIFICACIÓN |
| FANNY MARISELA RAMOS FLORES | JEFE ZONAL DE ANCASH | |
| JAIME ROLANDO HEREDIA GUTIERREZ | JEFE ZONAL DE ANCASH | |
| | | |

| NOTIFICACIÓN EXTERNA (situación 2 y 3) | | |
|--|-----------|-----------------------|
| ENTIDAD/NOMBRE Y APELLIDO DEL ADMINISTRADO | DIRECCIÓN | FECHA DE NOTIFICACIÓN |
| | | |

Indicar si esta Resolución se publica en:

- Portal Institucional
- Diario oficial El Peruano
- No corresponde publicar

(Firma del Responsable de la Asesoría Jurídica)
Nombre y Apellido
Cargo
Órgano u Unidad Orgánica:



NATALÍ MORENO ARÉVALO
DIRECTORA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA